



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA DE MERLO, S.L., 15 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXPE 14729/2026 mediante el cual la docente María Cecilia GENOVESE eleva la actividad de Extensión TALLER "MESA REDONDA CON VIVERISTAS: EL ROL DE LOS VIVEROS EN LA CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE"; y

CONSIDERANDO:

Que por OD N° 1/2022 se establece el procedimiento para presentación de actividades de Extensión de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

Que la propuesta se enmarca en el PEIS 11-0325 "Especies exóticas invasoras: el doble rol de los viveros en la problemática y la solución" (RR N° 2136/2025).

Que la propuesta tuvo como objetivo establecer un espacio de diálogo con viveristas para el intercambio de conocimientos, percepciones y posibles aportes sobre la problemática de las especies leñosas exóticas invasoras.

Que la Comisión Asesora de Extensión de la Facultad de Turismo y Urbanismo, en su reunión del día 16 de junio de 2026, destacó el fomento de encuentros entre la universidad y actores sociales en torno a la problemática y las soluciones frente a las especies exóticas invasoras desde el enfoque de la jardinería ecosistémica y la contribución a que la población se apropie del conocimiento de especies representativas del patrimonio natural de la región.

Que la docente responsable mediante el Trámite 20833/2026 elevó el informe de la actividad y la nómina de participantes.

Que la Secretaría de Extensión y Vinculación evaluó el informe presentado y considera que se lograron los objetivos planteados para la actividad.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



LA DECANA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Protocolizar el “MESA REDONDA CON VIVERISTAS: EL ROL DE LOS VIVEROS EN LA CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE”, según se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar la Nómina de Colaboradores y Asistentes al “MESA REDONDA CON VIVERISTAS: EL ROL DE LOS VIVEROS EN LA CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE.”, según se detalla en el Anexo II de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MM

ASO

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decana, Agustina Generoso – Secretaria de Extensión y Vinculación, Mónica del Valle Torrez.



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"
"2026 - 150 Aniversario de la creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles"

ANEXO I

DENOMINACIÓN	MESA REDONDA CON VIVERISTAS: EL ROL DE LOS VIVEROS EN LA CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE.
ACTIVIDAD	Conversatorio
NIVEL/CATEGORÍA	Actualización
RESPONSABLE:	Responsable: GUERRA NAVARRO, Carolina Isabel DNI 27272320 Co-responsable: GENOVESE, María Cecilia DNI 29126445 Colaboradores: - Docentes: SUYAMA Alejandro Daniel DNI 22389671 COSTA, Melina Andrea DNI 22990916 RODRIGUEZ Quintana, Valentina DNI 37194659 ROJIDO, Ignacio José DNI 32097383 - Estudiantes: AMAME, Alejandro DNI 28254152 AIANI, Bruno DNI 28079303 CALLEJAS, Estefanía DNI 33698942 - Nodocentes: PANONT, Glenda María Irene DNI 23520096 - Graduados: RONZIO, Mónica Beatriz DNI 16511557 - Actor social: RIVES, Carina Virginia DNI 17805521
FUNDAMENTACIÓN	En la Villa de Merlo, la problemática de las especies leñosas exóticas invasoras sigue creciendo a lo largo del tiempo, aumentando cada vez más las superficies invadidas en reservas ecológicas y otras áreas de monte, afectando a las especies y los ecosistemas nativos. Por otro lado, este hecho puede contribuir a los diversos factores que generan que la población pueda ir perdiendo el conocimiento de especies que representan el patrimonio natural de la región. Tanto la Municipalidad de la Villa de Merlo como la de Carpintería cuentan con ordenanzas que desalientan la utilización de especies exóticas invasoras, sin embargo, gran parte de la población desconoce la problemática y desde los viveros, rara vez se informan las consecuencias de utilizar una planta exótica invasora en



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"
"2026 - 150 Aniversario de la creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles"

	jardinería, o no se difunden alternativas sobre las especies nativas que pueden ser utilizadas. Por otro lado, existen muy pocos viveros en la región que produzcan o comercialicen especies nativas, lo que dificulta ofrecer una propuesta conducente. Este encuentro se enmarca en el PEIS 11-0325 "Especies exóticas invasoras: el doble rol de los viveros en la problemática y la solución", el cual busca integrar distintos aspectos disciplinares. Por un lado un aspecto del área de la ecología, abordando una problemática ambiental como las invasiones biológicas. Por otro lado, se abordan cuestiones de la jardinería, en particular desde el enfoque de la jardinería ecosistémica. Además, el abordaje de este proyecto contempla cuestiones sociales y culturales ya que integraremos las distintas percepciones de los actores sociales sobre las especies exóticas, las especies nativas, concepciones utilitarias de la naturaleza, percepciones estéticas, etc.
OBJETIVOS	OBJETIVO GENERAL: Establecer un espacio de diálogo con viveristas para el intercambio de conocimientos, percepciones y posibles aportes sobre la problemática de las especies leñosas exóticas invasoras. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: - Indagar sobre las percepciones y conocimientos de los viveristas y productores acerca de la problemática de las especies exóticas invasoras. - Intercambiar información sobre conocimientos, dificultades e intereses en la producción y venta de especies leñosas nativas. - Generar intercambios entre los participantes sobre sus percepciones, opiniones, intereses sobre la problemática de las EEI y su rol tanto en la contribución de la problemática y en la búsqueda de soluciones. - Crear y afianzar vínculos entre los viveros de la región y la FTU.
CONTENIDOS	- Conceptos generales sobre la problemática de las invasiones biológicas a nivel global - Situación actual de la problemática de EEI en nuestra región. - Normativa vigente - Especies nativas y exóticas no invasoras para cerco y arbolado.
MODALIDAD DE CURSADO	Presencial
MODALIDAD DE APROBACIÓN	Participación presencial
CRÉDITO HORARIO	3 Horas Reloj



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"
"2026 - 150 Aniversario de la creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles "

FINANCIAMIENTO	Actividad no arancelada PEIS 11-0325
DESTINATARIOS	Viveristas de la Villa de Merlo, Carpintería, Los Molles, Cortaderas, localidades de los departamentos de La Paz y San Javier (Córdoba), tanto productores como de venta minorista.



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"

ANEXO II
NÓMINA DE ASISTENTES

APELLIDO	NOMBRE	DNI
DAVACINO	Leonardo	28486074
GUIRADO	Jorge	13249334
CAGNA	Martín	28419034
ANGLADA	Luis	22639157
GODOY	Adela	32713190
SALOMÓN	Andrés	22423372
CURA	Bibiana	17985429
ESCUDERO	Sergio	20577810
REYNOSO	Lidia	17189504

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 15/09/2026 13:53:54
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 16/09/2026 10:05:50
Razon: Autorizado por Monica del Valle Torrez



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 16/09/2026 11:03:42
Razon: Autorizado por Agustina Generoso